ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO PUNTO RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS EN ROBLEDILLO DE GATA", Nº 121/158/2014.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 9:30 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.	29.040,00 euros
MARCOS ABRAHAM TARRO ASENSIO	27.675,68 euros
SERGAMAX CONTRATAS, S.L.	26.136,00 euros
JUSTO GOMEZ EDIFICACIONES 2000, S.L.	30.000,00 euros
GUSTAVO EGIDO BLAS	25.499,99 euros

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que las empresas SERGAMAX CONTRATAS, S. L. y GUSTAVO EGIDO BLAS han presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), la Mesa acuerda concederles trámite de audiencia para que justifiquen la valoración de la oferta y precisen las condiciones de la misma.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por los ofertantes y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 9:35 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "URBANIZACIONES EN ALMARAZ", Nº 1/18/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 09:45 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: INDRAGUA INGENIERÍA,S.L., FDEZ. PIÑERO, OBRAS PÚBLICAS,S.L., y CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JABRA,S.L. que deben presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndoles un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

INDRAGUA INGENIERIA S.L.	83.490,00 euros
EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	93.802,60 euros
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.	96.435,71 euros
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	94.800,50 euros
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JABRA, S.L.	90.323,65 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 09:52 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL BATAN EN GUIJO DE GALISTEO", Nº 1/82/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 09:52 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: PADILLA Y ZAZO,S.L., CAS GRUPO EMPRESARIAL,S.L., que deben presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndoles un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA	84.277,71 euros
MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)	99.090,35 euros
PADILLA Y ZAZO, S.L.	93.256,87 euros
INFRAEX 2.000, S.L.	96.679,00 euros
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	101.035,00 euros
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	98.070,50 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 09:57 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN HERVAS", Nº 1/89/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 09:57 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: FERVIAN VÍAS Y ARIDOS,S.L., que debe presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA	165.800,25 euros
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	146.239,61 euros
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	200.497,00 euros
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	199.650,00 euros
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	163.989,00 euros
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	200.851,00 euros
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	196.806,50 euros
MARTIN Y CUADRADO,S.L.	200.851,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:05 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES EN HOLGUERA", Nº 1/92/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:05 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: OCR EXTREMADURA,S.L., CONSTRUCCIONES NARSAN,S.L., Y EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA,S.L., que deben presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndoles un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

OCR EXTREMADURA S.L.	49.484,92 euros
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	58.149,50 euros
BUENAVENTURA SUMINISTROS Y OBRAS, S.L.	60.000,00 euros
MARVIL GESTION DE PROYECTOS, S.L.	45.448,43 euros
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	48.049,85 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:10 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN VALDEOBISPO", Nº 1/191/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:10 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: CYPROAN,S.L. y CONSTRUCCIONES MORCILLO DOMÍNGUEZ,S.L., que deben presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndoles un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

JOCOEX, S.L.	54.208,00 euros
CYPROAN, S.L.	60.666,98 euros
CONSTRUCCIONES MORCILLO DOMINGUEZ, S.L.	58.080,00 euros
VILLAS Y VIALES, S.L.	57.000,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:16 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "ILUMINACIÓN CAMINO ACCESO A FINCA LA SERRANA (PIORNAL), CC-17.4", Nº 41/2/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:16 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: 1981 SIGAEL SERVICIOS INTEGRALES DE LUZ Y GAS,S.L., INGELEX, SOCIEDAD CIVIL y MONTAJES ELÉCTRICOS GREDOS,S.L., que deben presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndoles un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

1981 SIGAEL SERVICIOS INTEGRALES DE LUZ Y GAS, S. L.	88.650,00 euros
INGELEX, SOCIEDAD CIVIL	72.587,90 euros
MECA, S.C.L.	86.588,02 euros
BOYMOSA, S.L.	89.552,10 euros
MONTAJES ELECTRICOS GREDOS, S.L.	89.527,90 euros

También se invitó a las empresas: COBRA, INST. Y SERVICIOS,S.L. y BIOLOGISTICA ENERGÉTICA,S.L. que no licitaron.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:22 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "REPARACION INUNDACIONES EN LA VÍA PÚBLICA EN MARCHAGAZ", Nº 43/1/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:22 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: HURDES 2000 INFRAESTRUCTURAS,S.L., EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA,S.L. y EXTRECON SIGLO XXI,S.L., que deben presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndoles un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

HURDES 2000 INFRAESTRUCTURAS, S.L.	63.531,99 euros
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	55.847,80 euros
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	62.086,54 euros
EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)	62.264,48 euros
INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L. (IFMA)	60.009,38 euros
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.	60.358,82 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:27 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "INSTALACIONES DEPORTIVAS EN NAVALMORAL DE LA MATA", Nº 123/3/2014.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:27 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: FEBECOR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS,S.L. y CONSTRUCCIONES JIMÉNEZ NEVADO,S.L., que deben presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndoles un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

DOMUS FORTIS, S.L.	142.296,00 euros
EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	148.691,02 euros
MALLAS CACEREÑOS, S.L.	157.300,00 euros
FEBECOR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.	124.457,22 euros
CONSTRUCCIONES JIMENEZ NEVADO, S.L.	153.733,48 euros
CONSTRUCCIONES Y OBRAS MORENO, S.L.	157.572,25 euros

También se invitó a la empresa: CAPITEL EXTREMADURA,S.L. que no licitó.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:35 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIONES Y REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN MALPARTIDA DE PLASENCIA", Nº 1/106/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:35 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: FERNANDEZ CRUZ, S.L., MOVIMI, S.L. Y ANDIAJOA, S.L., que deben presentar la Declaración Responsable exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndoles un plazo de cinco días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

SOTNARO CONSTRUCCIONES, S.L.	187.550,00 euros
CONSTRUCCIONES L.C.GADI, S.L. Y UC 10 INFRAESTRUCTURAS, S.A.	206.870,46 euros
CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.	197.514,35 euros
EMINAT13, S.L.	187.119,24 euros
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.	170.486,21 euros
FERNANDEZ CRUZ, S.L.	182.345,72 euros
MOVIMI, S.L.	157.084,03 euros
ANDIAJOA, S.L.	172.565,30 euros
EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L.	169.446,66 euros
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.	179.955,71 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, que finaliza el próximo día 2 de noviembre, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:45 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LAS OBRAS "MEJORAS EXTERIORES E INSTALACIONES DEL SEPEI EN NAVALMORAL DE LA MATA", Nº 31/3/2016-2017.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ninguna representación del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 7 de noviembre de 2016, siendo las 10:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, excepto: FEBECOR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L., que debe presentar la Declaración Responsable exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I), concediéndole un plazo de tres días para subsanar.

Las ofertas presentadas son:

MALLAS CACEREÑOS, S.L.	164.923,00 euros
CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.	145.200,00 euros
FEBECOR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.	120.968,15 euros
DOMUS FORTIS, S.L.	146.894,00 euros
MARVIL GESTION DE PROYECTOS, S.L.	138.259,44 euros
CONSTRUCCIONES CIVILES EXTREMEÑAS, S.L.U.	138.773,96 euros
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.	144.528,90 euros
OHTEX INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	131.527,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, concede a todas las empresas licitadoras un plazo de 5 días, para formular una mejora a la baja mediante nueva oferta económica, caso de estar interesadas.

Si no presentan nueva oferta se entenderá que se ratifican en la anterior.

Y siendo las 10:50 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (LED) EN CASAR DE CACERES", Nº 36/14/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:45 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

JUAN CARLOS ORTEGA VALLE	26.257,00 euros
INSTALACIONES ELECTRICAS ELECPANOR, S.L.	25.504,38 euros
FERNANDO IGLESIAS DOMINGUEZ	26.870,10 euros

También se invitó a las empresas: INVAEX, INGENIERÍA Y MONTAJES EXTREMEÑOS,S.L. y GAMMA SOLUTIONS, S.L. que no licitaron.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a INSTALACIONES ELECTRICAS ELECPANOR, S.L., en la cantidad de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:48 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (LED) EN PINOFRANQUEADO", Nº 36/33/2015.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña MARÍA DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:48 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

JUAN JOSE MATIAS CALDORIA	28.435,00 euros
JAIME ALONSO HERNANDEZ	28.677,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a JUAN JOSE MATIAS CALDORIA, en la cantidad de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:51 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "OPTIMACION ALUMBRADO PUBLICO EN PIORNAL", Nº 36/34/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:51 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

ESTEBAN SANCHEZ MUÑOZ	25.500,75 euros
INSTALACIONES ELECTRICAS CABEZUELA, S.L.	25.652,00 euros
GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L.	21.598,60 euros
CENEX AUTOMATISMOS MEDIDA Y CONTROL, S. L. U.	23.958,00 euros
INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES GREDOS, S.L.	26.108,17 euros

También se invitó a la empresa: JEMAR MANTENIMIENTO, que no licitó.

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que la empresa CENEX AUTOMATISMOS MEDIDA Y CONTROL,S.L.U. ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), la Mesa acuerda concederle trámite de audiencia para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

La empresa GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES,S.L. ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), acompañada de la correspondiente justificación.

Las alegaciones que formulen se remitirán a los técnicos del Área de Infraestructura de esta Diputación, para que informe sobre las mismas.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por los ofertantes y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 10:56 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "IMPERMEABILIZACION DEPOSITOS EN MESAS DE IBOR", Nº 43/10/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL GARCÍA PEGUERO, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:56 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

La única empresa licitante fue TECNICOS EN APLICACIONES IREX, S.L. que presentó la documentación exigida y ofertó por la cantidad de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCO CENTIMOS.

También se invitó a la empresa: IMTEX,S.L. que no licitó.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a TECNICOS EN APLICACIONES IREX, S.L., en la cantidad de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCO CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:58 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN BENQUERENCIA", Nº 1/27/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D.VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 10:58 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

NORIEGA MORENO, S.L.	20.994,39 euros
CONSTRUCCIONES LUENGO POLO, S.L.	22.812,09 euros
CONSTRUCCIONES HERMANOS GUILLEN BARRIGA, S.L.	21.488,39 euros
CONSTRUCCIONES HERMANOS LUENGO CANTERO, S.L.	20.775,70 euros

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que la empresa CONSTRUCCIONES HERMANOS LUENGO CANTERO, S.L, ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), la Mesa acuerda concederle trámite de audiencia para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

Las alegaciones que formulen se remitirán a los técnicos del Área de Infraestructura de esta Diputación, para que informen sobre las mismas

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por el ofertante y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:03 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CAMPILLO DE DELEITOSA", Nº 1/40/2016.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña MARÍA DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 11:03 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Esta obra se vió en la Mesa de Contratación de fecha 10/08/2016, se presentó un solo licitador (FINEX) que presentó una baja superior al 15% cuya justificación no fue aceptada por el técnico, por lo que ha vuelto a salir a licitación.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

RESTAURACION INTEGRAL DE HABITATS	28.762,30 euros
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JABRA, S.L.	30.170,58 euros
FINEX INVERSIONES 2005, S.L.	31.807,70 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a RESTAURACION INTEGRAL DE HABITATS, en la cantidad de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 11:06 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA PARA LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONTRATO MENOR DE LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN NAVALVILLAR DE IBOR", Nº 1/120/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 11:06 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.	46.948,00 euros
CONSTRUCCIONES LOANSE, S.L.	48.218,50 euros
EXCAVACIONES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SANCHEZ, S.L.	42.793,25 euros
JARDINERIA SARA, S.L.	49.589,83 euros
ECOYSER 2014, S.L.U.	48.834,66 euros
FINEX INVERSIONES 2005, S.L.	42.306,73 euros

Vistos los términos establecidos en la invitación formulada a las empresas y teniendo en cuenta que la empresa FINEX INVERSIONES 2005, S.L, ha presentado una oferta con una baja superior al 15% sobre el presupuesto inicial (IVA incluido), la Mesa acuerda concederle trámite de audiencia para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

Las alegaciones que formulen se remitirán a los técnicos del Área de Infraestructura de esta Diputación, para que informe sobre las mismas.

Si la Diputación, considerando la justificación efectuada por el ofertante y el informe técnico mencionado anteriormente, estimase que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la baja efectuada, excluirá esa oferta de la valoración y acordará la adjudicación a favor de la proposición económica más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

La Diputación se reserva la facultad de dejar desierto el expediente de Contratación, en el caso de que todas las empresas superen el 15% y los informes técnicos que se emitan no consideren factible la ejecución de la obra en esos términos.

Y siendo las 11:11 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

ILMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES · SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE LA OBRA "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (LED) EN BELVIS DE MONROY", Nº 36/9/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 11:11 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen del escrito presentado por la Empresa CARLOS MANUEL RODRIGUEZ MACIAS, en el que justifica técnicamente la viabilidad de la oferta con la baja presentada y que es superior al 15 % sobre el presupuesto inicial (IVA incluido) así como el informe favorable del INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL de esta Excma. Diputación Don EDUARDO FERNANDEZ-ESPINA MARTÍN.

La Mesa, teniendo en cuenta la justificación la de la Empresa CARLOS MANUEL RODRIGUEZ MACIAS y el informe favorable del INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL de esta Excma. Diputación Don EDUARDO FERNANDEZ- ESPINA MARTIN acepta la justificación presentada y formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa CARLOS MANUEL RODRIGUEZ MACIAS, en la cantidad de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 9 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 11:16 horas, se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE LA OBRA "MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO (LED) EN CASATEJADA", Nº 36/17/2015.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. PILAR RIVADA RODRÍGUEZ, por delegación del Sr. Interventor.
D. JOSE Mª. GONZÁLEZ FLORIANO, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. DEL CARMEN BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2016, siendo las 11:16 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen del escrito presentado por la Empresa GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L., en el que justifica técnicamente la viabilidad de la oferta con la baja presentada y que es superior al 15 % sobre el presupuesto inicial (IVA incluido) así como el informe favorable del INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL de esta Excma. Diputación Don EUARDO FERNÁNDEZ- ESPINA MARTÍN .

La Mesa, teniendo en cuenta la justificación de la Empresa GRUPO RENDER INDUSTRIAL Y MONTAJES, S.L., y el informe favorable del INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL de esta Excma. Diputación Don EDUARDO FERNÁNDEZ- ESPINA MARTÍN acepta la justificación presentada y formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L., en la cantidad de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 9 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 11:20 horas, se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN